

Proyecto de Resolución.

La Cámara de Diputados de la Nación Argentina

Resuelve:

**SELVA
Carlos
Americo**

Firmado digitalmente
por SELVA Carlos
Americo
Fecha: 2022.09.29
14:26:12 -03'00'

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el libro
"Malvinas, 40 años" de la editorial TAEDA.

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

"Malvinas 40 años", es una reflexión que ha motivado a millones de argentinos en 2022. Ha logrado retroceder en el tiempo y con el pensamiento volver a ese 2 de abril de 1982. Los cuestionamientos al oportunismo de un gobierno de facto no opacaron nunca la valoración de los argentinos sobre la gesta de recuperación de las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur.

Posteriormente al hecho y al desarrollo del conflicto bélico, con las terribles consecuencias sobre nuestros soldados, vino el oprobio, el olvido, el abandono por muchos años de nuestros veteranos.

Todo ello hasta que la realidad fue interpretando a los mismos, de forma tardía, pero reconociéndolos como los valientes que defendieron nuestra soberanía sobre las Islas. Muchos héroes dejaron su vida en las Islas y en los despacibles mares del Sur.

A través de estudios, análisis y testimonios de los protagonistas, las distintas editoriales han ido reflejando vivencias y anécdotas de los hechos. En este caso vengo a traer a consideración de este Honorable cuerpo, el libro de editorial TAEDA, "Malvinas, 40 años".

El presente material editado tiene, a mi juicio, un enfoque que logra fortalecer la parte más humana del conflicto, analizada por distintos veteranos de las todas las fuerzas: ejército, marina y fuerza aérea.

Cada uno de los relatos se encuentra acompañado de fotografías inéditas y personales, que ponen en valor el enfoque del veterano que marca su vivencia y así expresan en varias de las oraciones que inician cada capítulo; lo que después será su relato, y reflejada excelentemente por el editor, el Capitán retirado Héctor D. Tessey.

Los títulos narrados en el índice serían razón suficiente para acompañar la iniciativa de declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados De La Nación. Por lo que relato alguno de los mismos de las entrevistas realizadas:

- "Comprendí que íbamos a hacer historia"
- "O estamos unidos o nos morimos todos"
- "Es mi deber y punto"
- "El espíritu de combate en Malvinas, fue excepcional"
- "Las misiones nuestras eran para no volver"

- "Por desgracias o por designio de Dios"
- "Malvinas le dio sentido a toda mi vida sacerdotal", etc.

Por lo expuesto, por el material publicado, por respeto a los protagonistas mencionados y por la calidad de la publicación y llevado a cabo por la editorial TAEDA, es que solicito al cuerpo la aprobación del proyecto.